

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



Illustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

07

Fecha de Aprobación

12.07.2023

ROL S.I.I.

1593-50 (MATRIZ) / 1593-54

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° **08 GAR DE FECHA 12.07.2023 PROV. 6998 del 05.06.2023**
D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° **08 GAR DE FECHA 12.07.2023 PROV. 6998 del 05.06.2023**
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
F) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°14/2018 de fecha 07.11.2018.
G) La Resolución de Fusión Predial N°01/2019 de fecha 02.01.2019.
H) El Permiso de Edificación N° 21/2019 de fecha 06.03.2019
I) La Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo N°39/2019 de fecha 06.03.2019
J) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N° 49/2020 de fecha 12.12.2020.
K) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°188/2021 de fecha 28.09.2021.
L) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°10/2022 de fecha 31.05.2022.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino **AV. VICTOR TRONCOSO MUÑOZ** N° **1080 SITIO 2A-1**, localidad o loteo **BUIN** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **UNA PARTE** de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA JP S.A.	76.351.557-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
INMOBILIARIA JP S.A.	76.351.557-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los antecedentes que forman parte del presente certificado.)

LOTES: 1.- NINGUNO DEL PROYECTO. EL PRESENTE CERTIFICADO SOLO GARANTIZA LAS OBRAS DE URBANIZACION DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, AGUA POPTABLE, ALCANTARILLADO Y

ALUMBRADO PUBLICO, DE LA ETAPA2 CORRESPONDIENTE A LA CESION Y URBANIZACION VOLUNTARIA DE LOS LOTES 6A2 Y 2A1, APROBADOS MEDIANTE RESOLUCION DE SUBDIVISION N°60/2015 Y DIVISION PREDIAL CON CESION Y URBANIZACION VOLUNTARIA N°75/2018, CON OBJETO DE PREVEER DICHAS OBRAS AL B.N.U.P.,

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ART 1.34 Y 136 DE LA LGUC Y 2.3.6 DE LA OGUC.

2.- EL PRESENTE CERTIFICADO DE GARANTÍA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE LOS LOTES 2-A1 (ETAPA 1), 2-A2 Y 2-A3, DADO A QUE ESTOS CUENTAN CON EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N°188/2021 DE FECHA 28.09.2021. PARTA AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL LOTE 2-A1 (ETAPA2),

SE DEBERÁ EJECUTAR Y RECIBIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CESIÓN Y URBANIZACIÓN VOLUNTARIA DE LA ETAPA 2, QUE SURTIÓ DE LA RESOLUCIÓN APROBADA MEDIANTE

EL N°75/2018 DE FECHA 14.05.2018.



5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Areas verdes	-----	UF 000,000
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	CGE DISTRIBUCION	UF 714,520
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	FRANCISCO LOAIZA	UF 622,550
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	FRANCISCO LOAIZA	UF 419,870
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvia	FRANCISCO LOAIZA	UF 3496,091
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar): Obras Viales (Mitigaciones Voluntarias)	-----	UF 000,000
		UF 5253,031
Porcentaje de resguardo	25%	MONTO: UF 1313,258
Monto Total de Garantía Boleta		UF 6566,29

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

a) Instrumento Recibido en garantía: **BOLETA DE GARANTÍA N° 654824 DE FECHA 30.05.2022 DEL BANCO SECURITY "PARA GARANTIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO, DE LA ETAPA2 CORRESPONDIENTE A LA CESION Y URBANIZACION VOLUNTARIA DE LOS LOTES 6A2 Y 2A1, APROBADOS MEDIANTE RESOLUCION DE SUBDIVISION N°60/2015 Y DIVISION PREDIAL CON CESION Y URBANIZACION VOLUNTARIA N°75/2018, CON OBJETO DE PREVEER DICHAS OBRAS AL B.N.U.P., SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ART 134 Y 136 DE LA LGUC Y 2.3.6 DE LA OGUC.**

Fecha de Vencimiento: **30.11.2022**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **06 MESES**

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): **BOLETA DE GARANTÍA N° 654824 DE FECHA 30.05.2022 DEL BANCO SECURITY "**

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): **BOLETA DE GARANTÍA N° 662265 DE FECHA 12.10.2022 DEL BANCO SECURITY "**

Fecha de Vencimiento: **15.06.2023**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **08 MESES**

6.3.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): **BOLETA DE GARANTÍA N° 662265 DE FECHA 12.10.2022 DEL BANCO SECURITY "**

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): **BOLETA DE GARANTÍA N° 676203 DE FECHA 30.05.2023 DEL BANCO SECURITY "**

Fecha de Vencimiento: **15.12.2023**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **08 MESES**

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Boleta de Garantía N° 676203 que reemplaza la Boleta de Garantía N°662265 tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin por Inmobiliaria JP S.A. , extendiendo el plazo de la garantía de Obras de Urbanización aprobada segun Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°10/2022 de fecha 31.05.2022 y certificado de garantía de Obras de Urbanización N°03/2023 de fecha 20.03.2023.
- 2.- El presente Certificado de Garantía de Obras de Urbanización autoriza la enajenación de Los Lotes 2-A1 (Etapa 1), 2-A2 y 2-A3, dado a que estos cuentan con el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°188/2021 de fecha 28.09.2021. Para autorizar la enajenación del Lote 2-A1 (Etapa2), se deberá ejecutar y recibir las Obras de Urbanización de la Cesión y urbanización voluntaria de la etapa 2, que surgió de la Resolución aprobada mediante el N°75/2018 de fecha 14.05.2018.



RODRIGO CESPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR

GIG/RCL/rci



GUILLELMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)